

Resolución

Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/077/2019 “ADQUISICIÓN DE RELOJ CHECADOR”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al número de requisición: OFICIO/PAGC/01/2019 para la licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/077/2019 referente a la “*Adquisición de Reloj Checador*”.

ANTECEDENTES

- 
1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el miércoles 05 (cinco) de junio del 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la Convocatoria*”.
 2. El martes 11 (once) de Junio del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: “*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*”
 3. El viernes 14 (catorce) de Junio del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: “*Características de las propuestas técnica y económica*”.
 4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron, un representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones), un representante de la Unidad Centralizada de Compras y un representante del área requirente
 5. En función de lo antes expuesto, y con fundamento en el artículo 72 fracción VII, que a la letra dice:

“Artículo 72.



Resolución

Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/077/2019 “ADQUISICIÓN DE RELOJ CHECADOR”

VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación.

Por lo que se emite la siguiente

DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Ya que no hubo propuesta alguna susceptible de analizar



Primero. Difúndase y publíquese la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, primer piso, en la Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante).

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma del representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones), un representante de la Unidad Centralizada de Compras y un representante del área requirente, que realicen éste acto celebrado el día 14 de Junio del 2019 (dos mil diecinueve).

Lic. Norberto Vidaurri Coronado

en representación del Órgano Interno de Control y
del Comité de Adquisiciones

Lic. Miguel Ángel Ruiz Zárate

en representación de la Unidad Centralizada
de Compras

L.C.P. Mario López Santiago

en representación de la Unidad Centralizada
de Compras



